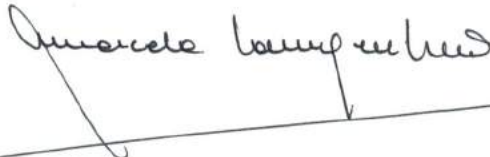




ACTA. En Montevideo, el día **diecinueve de agosto de dos mil veintiuno**, siendo las catorce y treinta horas, en mi calidad de Escribana Pública funcionaria de la **DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA (DGEIP)** y a solicitud de la Sección Concursos No Docentes de la División Gestión Humana, me constituyo en la misma a los efectos de presenciar el sorteo de los inscriptos para el "**Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir Becas Administrativas para la Inspección Departamental de San José del Consejo de Educación Inicial y Primaria**", que se tramita en el Expediente N° 1163/2016 legajo 2, el que es realizado por medio del programa informático elaborado por la División Tecnologías de la Información del Organismo. Se encuentran presentes la funcionaria Carla Silveira de la referida Sección y el funcionario José Villalba de Servicio Técnico de la División Tecnologías de la Información. La funcionaria antes nombrada proporciona un listado de los aspirantes inscriptos, los que suman la cantidad de 35 (treinta y cinco). Se procede a realizar el sorteo a fin de determinar el orden de prelación entre los mismos, el que se reproduce en el listado adjunto que se considera parte integrante de la presente. Y para constancia de lo actuado, previa lectura, se suscribe la presente en el lugar y fecha antes indicados. **FIRMADO:** Hay dos firmas ilegibles pertenecientes a **CARLA SILVEIRA** y **JOSÉ VILLALBA**- HAY UN SIGNO NOTARIAL- **MARCELA LANGENHIN**- HAY UN SELLO QUE DICE: **MARCELA LANGENHIN VAUCHER** -Escribana Pública- Departamento Notarial CEIP.-

CONCUERDA bien y fielmente con el documento público original de igual tenor que tuve la vista y con el cual lo cotejé en todas sus partes.-**EN FE DE ELLO** y para la Dirección General de Educación Inicial y Primaria,

expido este testimonio por exhibición en una hoja de papel simple, cada una de las cuales tiene mi signo y firma y la presente en papel membretado de ANEP-DGEIP, y lo sello, signo y firmo en Montevideo, el diecinueve de agosto de dos mil veintiuno, haciéndolo en mi carácter de Escribana pública funcionaria del referido Organismo.-



Marcela Langenhin Vaucher
Escribana Pública
Departamento Notarial
Consejo de Educación Inicial y Primaria